

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA**

**TEMA:
LA EDUCACIÓN HUMANISTA REINTERPRETADA DESDE LA FILOSOFÍA
EUDAIMONISTA-TELEOLÓGICA ARISTOTÉLICA**

**AUTOR:
ALEXIS ALBERTO MENA ZAMORA**

**DIRECTOR:
ROBERT FERNANDO BOLAÑOS VIVAS**

Quito, noviembre del 2018

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo/ Nosotros Alexis Alberto Mena Zamora, con documento de identificación N° 1718571357, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy/somos autor/es del trabajo de grado/titulación intitulado: "LA EDUCACIÓN HUMANISTA REINTERPRETADA DESDE LA FILOSOFÍA TELEOLÓGICA-EUDAIMONISTA ARISTOTÉLICA", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Filosofía y Pedagogía, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor/es me/nos reservo/reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.


.....
Nombre: Alexis Alberto Mena Zamora

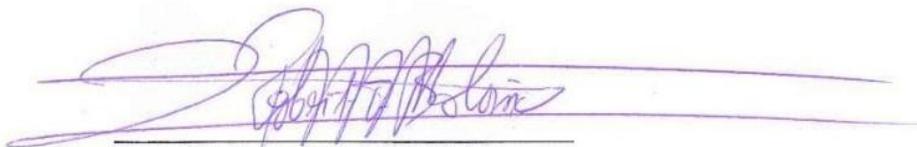
Cédula: 1718571357

Fecha: 06/11/2018

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR/A

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo, **La Educación Humanista reinterpretada desde la filosofía Teleológica-Eudaimonista Aristotélica** realizado por Alexis Alberto Mena Zamora, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, noviembre y 2018



Robert Fernando Bolaños Vivas
0400979894

LA EDUCACIÓN HUMANISTA REINTERPRETADA DESDE LA FILOSOFÍA EUDAIMONISTA-TELEOLÓGICA ARISTOTÉLICA

Humanistic education reinterpired from Aristotelic eudaimonist-teleological philosophy

*Alexis Alberto Mena Zamora*¹

Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador
alexismena3@gmail.com

*Robert Fernando Bolaños Rivas*²

Universidad Politécnica Salesiana, Quito-Ecuador
rbolanosv@ups.edu.ec

Resumen

El objetivo central del presente artículo es reinterpretar la educación humanista por medio de la hermenéutica aplicada a la teleología - eudaimonista aristotélica, para la consecución de una educación integral y crítica, que lleve a los estudiantes a ejercitar su buen juicio y capacidad deliberativa, a través de la adquisición de las virtudes aristotélicas que los conduzcan a la búsqueda de la felicidad o eudaimonía, tanto desde el ámbito individual como social. El problema teleológico en la educación actual radica en la escasa propuesta en la formación en valores, en el pensamiento crítico y creativo, además de su creencia tácita y cerrada en la razón instrumental, como herramienta para conseguir el camino al progreso social en la adquisición de bienes. Todo esto genera en los estudiantes la incapacidad crítica para comprenderse a sí mismos, la incapacidad crítica para comprender el sentido de su educación y los fines que ésta persigue. Dentro de la formación humanista: el arte, la filosofía y la religión, posibilitarán a los estudiantes adquirir las virtudes aristotélicas de la sabiduría, inteligencia, prudencia y justicia, a fin de encaminarlos hacia la adquisición de una vida virtuosa que los lleve a una mejor comprensión por el sentido último de la existencia, de la trascendencia y el camino que implica la felicidad.

¹ Estudiante de la carrera de Filosofía y Pedagogía en la Universidad Politécnica Salesiana. Diplomado en Teología fundamental y Antropología cristiana en el instituto Encuentra de Argentina.

² Licenciado en Filosofía Sistemática en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Docente de la Universidad Politécnica Salesiana.

Palabras clave

Eudaimonista, humanista, teleología, virtud, trascendencia.

Abstract

The main objective of this article is to reinterpret humanistic education through applied hermeneutics to Aristotelic eudaimonist-teleological, to get an integral and critic education that leads students to exercise good judgement and deliberative capacity, through learning of Aristotelian virtues that lead students to seek happiness or eudaimonia inside individual or social. Facts teleological problem in current education is the poor proposal values formation, poor proposal in critical and creative thinking, besides the tacit and closed belief in instrumental reason, which is a tool to get the way to social progress in the acquisition of goods. This generates critical inability in students to understand themselves, critical inability to understand the meaning of their education and goals. Within humanistic formation: art, philosophy and religion, will enable students to acquire Aristotelian virtues of wisdom, intelligence, prudence and justice, in order to leads them towards virtuous life acquisition wich will lead them to a better understanding of the ultimate meaning of existence, transcendence and the path that happiness implies.

Keywords

Eudaimonist, humanist, teleology, virtue, transcendence.

Introducción

Frente a los desafíos para alcanzar una educación integral se ha cuestionado la manera como el sistema educativo actual busca en la formación de los educandos, una simple respuesta a la demanda de la lógica de los mercados, con el fin de encajar a los estudiantes en lo que se considera el bien para la sociedad, sin tomar en cuenta la dimensión psico-afectiva en la formación de cada proceso individual (Torralba, 2013).

El utilitarismo, según Torralba (2013) juzga bajo una ética teleológica el valor de la conducta humana según términos del logro de un determinado *telos* (fin), desconociendo que la naturaleza humana es hija del lenguaje, la cultura, la historia, entre otros factores que dimensionan su integralidad. Ante esta situación, la educación actual, atrapada en esta lógica de los medios, ha centrado su interés en la formación competitiva en función del éxito dado en términos monetarios o de prestigio, más no de servicio. Como lo afirmó Torralba (2013): “los estudiantes pueden cumplir tareas, pero no saben cómo y por qué deben hacerlas; en esta forma de educación se piensa en cómo cumplir tareas, pero no se plantea si lo que se hace es valioso o vale la pena” (p. 47)

Dada esta problemática en la educación actual, este artículo aborda la educación humanística desde la teleología y eudaimonía aristotélica con el objetivo de definir una visión holística en referencia a los diversos saberes humanistas que constituyan la formación de seres humanos críticos, que ejerciten su buen juicio a través de la adquisición de virtudes aristotélicas que los lleven a una vida plena, en lo individual y social. Este aporte de la filosofía aristotélica propuesta desde la educación humanista repercutirá en el desarrollo del *telos* educativo actual, salvaguardando en este proceso tanto lo cognitivo como lo psico-emocional del estudiante. La educación humanista, se centra en el desarrollo de ciertas capacidades intelectuales y no tan solo en la adquisición de destrezas o competencias. Este tipo de educación trata de desarrollar lo Lozano (2013) llamó citando a Newman “un hábito filosófico, es decir, aquel hábito del entendimiento que permanece de por vida para alcanzar la sabiduría” (p. 170). Este hábito filosófico se podría caracterizar como la capacidad de juzgar, y de tener buen juicio sobre lo que los estudiantes aprenden, como lo entienden y en qué lo podrían aplicar. De esta manera, la educación humanista promueve una racionalidad que no se agota en una mera repetición o imitación de saberes, sino que busca sus fundamentos, sus principios y sus fines.

El objetivo de la educación humanista es que los estudiantes capten la esencia que pretende transmitir la educación en el maestro; además de sus implicaciones situando la información adquirida, en el conjunto de toda su integralidad, de manera que puedan ir descubriendo su finalidad. Así, el propósito final de este artículo será definir una visión holística de los diversos saberes de la educación humanista para llegar al modelo de la *phrónesis* o prudencia aristotélica, mediante la formación de

seres humanos críticos, que ejerciten su buen juicio en su búsqueda de la felicidad (*eudaimonía*) individual como social. La *eudaimonía* aristotélica es la actividad del alma virtuosa de acuerdo al ejercicio de la mejor y más perfecta de las virtudes, que es la prudencia. Aristóteles creía que no cualquier tipo de actividad puede conllevar placer, y que la vida feliz es, en gran parte, una vida en la que se aprende a discernir cuáles son las actividades que conllevan contento real, estable, y cuáles no.

La educación humanista, desde el enfoque filosófico aristotélico, promueve en la búsqueda del *telos* educativo, la felicidad del educando, a la vez que lo desarrolla en la adquisición de la prudencia. El ejercicio de la prudencia dentro de la formación humanista, según Torralba (2013) reside en la capacidad de tomar responsabilidades en toma de decisiones, en la capacidad “de captar lo universal en lo particular o, de arropar un dato particular con la idea que le corresponde y da sentido en el conjunto” (p. 48). En otras palabras, con la adquisición de la prudencia se trata de adquirir la madurez intelectual en el proceso de formación educativa.

Para este propósito, se aplicará en este artículo el método hermenéutico-comparativo sobre una investigación de tipo bibliográfica desde Aristóteles y sus dos obras sobre ética: *Ética a Nicómaco* y *Ética Eudaimonía*, haciendo una relación comparativa con la educación humanista y sus implicaciones en la actualidad. De igual modo se empleará el método de análisis histórico con el fin de llegar caracterizar la razón instrumental y utilitaria presentes en el proceso educativo, de modo que se pueda llegar aplicar la *eudaimonía* y teleología aristotélica en la educación humanista entendida desde la actualidad.

El paradigma de la educación utilitaria

El interés y fines que persigue la educación en la actualidad, consiste en proveer de medios a los estudiantes, que garanticen un puesto de trabajo en el mercado. Esta lógica basada en el paradigma utilitario recibe el nombre de razón instrumental. Según Horkheimer (1973) la razón instrumental “es la estructura de pensamiento que privilegia la utilidad de la acción y que considera los objetos como medios para alcanzar un fin determinado” (p. 112). La razón instrumental prioriza el fin antes que los medios, fundamentando su idea en la utilidad donde el valor de la formación que reciben los estudiantes no radica en los contenidos por lo que son, sino en los contenidos para los que sirven en respuesta a la demanda social.

Para Mill (2013) la idea de utilidad como el fin de la educación se fundamenta en que la educación debe ser en cada individuo un instrumento de la felicidad, primero de forma individual y luego aplicada al grupo. Mill (2013) sostenía que “el individuo se va formando su propio patrimonio moral y cultural a través de una educación plural, que acepta la diversidad de opiniones, de distintos tipos de conducta”(p. 73) de manera que la “educación ponga al pueblo bajo las influencias comunes”(p. 83). Esta convicción utilitaria de la educación lleva al individuo a valorar lo común como propio para la felicidad de todos, pero Mill no profundizó sobre la dimensión afectiva y emocional que forma parte del individuo en su formación individual.

Por otro lado, para Bentham (1985) la utilidad como el fin de la educación tiene que ver con sus consecuencias positivas o valiosas en lo social y su posible maximización. En esta visión utilitarista, lo útil y valioso es equivalente a la felicidad, y el colectivo o la sociedad, es “quien dispone de una norma según la cual se ha de decidir qué es lo valioso y correcto, para que siempre contribuya a aumentar la felicidad” (p. 60). Para el paradigma utilitarista de Bentham (1985) el ámbito confinado a la individualidad no sirve, ya que, para alcanzar la felicidad y el bienestar, éstas tienen que ser establecidas y aceptadas por la sociedad en su conjunto, pues la “mayor felicidad (debe ser) para el mayor número de personas”(p. 80).

En el análisis de Ruiz Schneider (2013) se evidencia que aceptar la realidad en su conjunto social como norma para establecer los fines de la educación, es aceptar la imposición de la situación política y económica prevaleciente en un país. En el paradigma utilitarista los estudiantes son educados para encajar dentro del sistema establecido por la sociedad de modo que, lleguen a cumplir con su educación “finalidades económicas al estilo de los análisis costo/beneficio y, en el caso de la educación superior, en términos de tasas de retorno de la inversión y capital humano”(p. 165).

Para Schneider (2013) la búsqueda de una educación para la felicidad desde la visión utilitarista pasa a ser comprendida como la maximización de utilidades mediante el cálculo de costos y beneficios, y la libertad pasa a ser entendida a la forma neo-liberal, “como una libertad sin trabas para los individuos, y para los grupos la de escoger y de fundar establecimientos educacionales sin intervención de la comunidad política, justificando el rol preponderante del mercado en la educación, especialmente

en la educación superior” (p. 165). El autor Schneider citando a Amy Gutmann (1999), argumenta que la educación debe “proveer a los estudiantes habilidades para concebir y evaluar modos de vida como los sistemas políticos a los que se les pretende adecuar”(p. 89).

Contraria a la idea utilitarista, desde la visión de Gutmann (1999), el fin de la educación debería también buscarse por sí mismo, es decir, no solamente confinado a dar respuesta a la demanda social o de mercado, sino que debería plantearse dependiendo del desarrollo del intelecto y las capacidades lógicas e imaginativas de cada estudiante, es decir, partiendo desde su individualidad. De ahí que la educación en literatura, historia, antropología, religión, arte y filosofía, es decir, la educación humanista, proporciona libertad al estudiante para razonar más allá de las formas preestablecidas e impositivas dadas desde la vida política y privada que plantea la educación utilitarista masiva.

Tal conocimiento humanista, parafraseando a Gutmann (1999) es indispensable para considerar en su plenitud, y a la vez criticar, al sistema político y la elección de modos de vida que se ha heredado de la sociedad. Esta forma de educación humanista promueve el diálogo interdisciplinar y, como lo manifestó el Papa Benedicto XVI en un reportaje para Europa Press (2011), “permite cuestionar las ideologías cerradas al diálogo racional, por servilismos de una lógica utilitarista de simple mercado, que ve al hombre como mero consumidor”. Esta capacidad de cuestionar a la que se refiere el sumo pontífice es característica de una formación humanista abierta al descubrimiento de la verdad desde las diferentes ramas del saber.

El paradigma de la educación humanista

Para Torralba (2013) la educación desde las humanidades “tiene por objetivo proporcionar una visión unitaria e integradora de los diversos saberes, además de plantear las grandes cuestiones acerca de la vida y la sociedad” (p. 47) aprendidas desde cada estudiante con el fin de encaminarla hacia su comprensión y compromiso en la práctica social. La educación humanista transmite y actualiza la tradición cultural, implicando a los estudiantes a la tarea de buscar la verdad por sí mismos. Para Torralba (2013) “la educación humanista consiste más en el desarrollo de ciertas capacidades intelectuales que en la adquisición de datos o informaciones”(p. 49) sin un sentido

crítico. La educación humanista no se supedita al examen y exposición de sus objetos de estudio, sino que ubica al estudiante frente a las grandes cuestiones de la existencia.

En la exposición de Lozano (2013) sobre el pensamiento de John Newman en torno a la educación humanística se encuentra que esta educación es una propuesta al “cultivo del intelecto como tal, y que su objeto es, ni más ni menos, la excelencia intelectual” (p. 176). La necesidad de la educación humanista radica en vincular las nociones de deber y obligación de la formación de los estudiantes con sus necesidades o deseos personales. Esta búsqueda por el conocimiento considerando al ser humano en su dimensión integral se abre la propuesta al pensamiento aristotélico, que desde la visión de Marta Nussbaum (2012) permite recuperar a través de la formación humanista el discurso y debate en el terreno de la ética y las virtudes, sobre como la educación puede formar para la felicidad.

La pluralidad de enfoques, ciencias y ramas presentes dentro de la educación humanista, sobre cuestiones fundamentales al ser humano tienen directa incidencia en cómo se plantea la educabilidad y la educación en los estudiantes. Por este motivo se debe resaltar aspectos o características que permitan orientar y unificar una propuesta educativa desde la teleología aristotélica hacia un modelo de educación con el fin de alcanzar en la práctica la *ευδαιμονία* (*bienaventuranza*) o felicidad. En razón de ello los elementos a resaltar de la educación humanista son, en primer lugar, su capacidad crítica y el ejercicio del buen juicio que otorga al estudiante y que lo conducen a la adquisición de la recta razón al deliberar para, en segundo lugar, tomar los aportes que brindan las materias humanistas del arte, la filosofía y la religión, ya que estas posibilitan la formación y práctica de la prudencia, sabiduría y justicia, que conducirán al estudiante a una vida contemplativa en post de la felicidad.

La teleología aristotélica en la educación humanista

La capacidad crítica y el ejercicio del buen juicio se ejercitarán a través de lo que Newman (2008) llamó: “un hábito filosófico”(p. 19) desarrollado dentro de la educación humanista. Este hábito filosófico se manifiesta desde el modelo teleológico de la *Φρόνησις* (*prudencia*) aristotélica, como un hábito en la capacidad crítica del estudiante, que permanece a lo largo de su vida, a fin de poder adquirir un adecuado ejercicio del buen juicio sobre las acciones que realiza. Aristóteles (1985), en su *Ética a Nicomaquéa* y Eudimia (traducción de Julio Pali Bonet), dijo: “cada uno juzga bien

aquello que conoce, y de estas cosas es un buen juez; pues en cada materia, juzga bien el instruido en ella, y de manera absoluta el instruido en todo” (Aristóteles, trad. en 1985, 1095a). El propósito del estudiante al adquirir este hábito filosófico, es que, según Aristóteles, juzgue bien sobre aquello que conoce, y aún más sobre aquello que se desarrolla dentro de su propio aprendizaje.

Desarrollar la capacidad crítica y el ejercicio del buen juicio no solo le permitirá al estudiante comprender su presente, el sentido de su educación y hacia donde apunta la misma, sino que le permitirá desarrollar una actitud sapiencial por preguntar los *porqués* sobre la necesidad, posibilidad y legitimidad de su educación y con ello sembrar inquietudes y despertar intereses para innovar sobre qué va adquiriendo en su proceso formativo. Por otro lado, para los educadores la propuesta de una educación humanista desde la teleología aristotélica les proporcionará una teoría realista acerca del ser humano y de la educación para dirigir su práctica educativa. La validez racional de los constructos educativos que utilizan los educadores, se puede desarrollar desde la teleología aristotélica en torno a la prudencia y su capacidad de deliberación sobre la acción ajustada a las situaciones que se presenten, sin caer en el relativismo o la racionalidad instrumentalizada. Desde la teleología aristotélica se indaga sobre una racionalidad que busca orientar la acción educativa para que con ella se acierte en el terreno práctico con el bien.

El hábito filosófico o *phronēsis*, dado desde la capacidad crítica y el ejercicio del buen juicio en la educación humanista, parte de la base teleológica sobre la concepción del bien aristotélico. Para Aristóteles (2018), en su libro *Ética a Nicómaco* el bien “es aquello a las que todas las cosas tienden” de algún modo (Aristóteles, trad. en 2018, 1a) Tanto las acciones cotidianas que realiza el ser humano, como en el planteamiento de sus ideales, afectos y su hambre por el conocimiento, estarán marcadas desde teleología aristotélica por una finalidad dirigida desde la búsqueda constante del bien sobre sí mismo. La educación humanista orientada por la teleología aristotélica del bien, llevará implícita en su accionar, la búsqueda por el bien en sí mismo.

Así el educando, en toda acción que llegue a ejecutar, tendrá implícita la necesidad de la consecución del bien sobre dicha acción, para alcanzar de esta manera la satisfacción sobre la acción. No se distingue aquí, aún, sobre esta valoración del

bien, un juicio moral o la conceptualización del *τέλος* (finalidad) dentro de cada accionar: simplemente se resalta a efectos de esto, que, si en la teleología que dirige la acción educativa, el bien fuera algo separado por sí mismo, los actores que hacen la educación no podrían por sí mismos realizar ni adquirir el sentido sobre cada acción que realizan.

Para Aristóteles (2018) el bien se dice “en la sustancia y en la cualidad y en la relación” (Aristóteles, trad. en 2018, 6a), por lo que el bien se dice de tantos modos como el *Ser*, pero no es contrario a sí mismo. Para proporcionarle una base a este enfoque teleológico aristotélico que parte del bien, dentro de la capacidad crítica y el ejercicio del buen juicio dados en la educación humanista, es necesario y se busca el bien en toda acción educativa como fin en sí mismo, para ser ejecutado. Como afirmó Aristóteles: “si hay algún fin de todos los actos, éste será el bien realizable. Si hay un bien perfecto este será el que se busca, y si hay varios, el más perfecto de ellos” (Aristóteles, trad. en 2018, 8b), por lo tanto, el que hace el bien y ejecuta el bien, en toda acción educativa, juzga bien todas las cosas en ella y en todas las acciones dentro de la educación se le muestra la verdad.

Para que el bien concebido desde la base de la teleología aristotélica sobre cada acción que se realice en la educación, tenga por directrices la consecución del hábito filosófico en sus actores, este debe ser encarrilado por la razón. La capacidad crítica que proporciona la educación humanista ha de ceñirse y ha de actuar “según la recta razón” (Aristóteles, trad. en 2018, 20a) como afirma Aristóteles (2018). La razón determina un hábito selectivo al momento en que el hombre se decide por algo, buscando en el término medio, la prudencia, su capacidad de elección o deliberación. El ser humano según Aristóteles (1985) no puede deliberar sin antes razonar, ya que “nadie delibera sobre lo que no puede ser de otra manera” (Aristóteles, trad. en 1985, 1139a), siendo la elección un deseo deliberado, donde la razón dictamina lo que el deseo debe perseguir, llegando a normar lo que se ha de hacer o no para alcanzar el deseo deliberado.

Para que la acción educativa mantenga sus propósitos dentro de la capacidad crítica del educando (y el educador), la razón debe exhortar rectamente y, constantemente, a hacer lo que es mejor dentro de las acciones. Se ha de reconocer que “hay algo en los hombres que por su naturaleza viola la razón” (Aristóteles, trad. en

1985, 1102a), y esto, ciertamente, es inherente a sus sensaciones y sus deseos. Por este motivo, la razón que guía a la teleología aristotélica, a través de la capacidad crítica y el ejercicio del buen juicio en la elección del bien sobre una acción, debe siempre preceder a la causa de algo, es decir, que sin razón no debe darse una disposición a la deliberación, ya que es en el cultivo del hábito filosófico o prudencia donde incluso, según Aristóteles (1985), “la parte irracional del hombre es persuadida en cierto modo por la razón” (Aristóteles, trad. en 1985, 1102a), para que exista en nuestro ejercicio del buen juicio la advertencia, la censura y la exhortación sobre lo que se ha de elegir, y los porqués o causas de hacerlo o no.

Dentro del planteamiento de la educación humanista fundamentada en la teleología aristotélica desde la capacidad crítica en el uso de la recta razón y la consecución teleológica del bien, ésta, ha de desembocar en el ejercicio del buen juicio dirigido desde la prudencia, ante cada deliberación que realice el estudiante frente a las acciones que realice. La prudencia aristotélica “es la capacidad de juzgar” (Pereda, 2002, p. 2), rectamente en un “modo de ser racional, verdadero y práctico” (Aristóteles, trad. en 1985, 1140b). Según Aristóteles, el hombre prudente “todo lo delibera rectamente” (Aristóteles, trad. en 1985, 1141b), según en la conformidad con lo conveniente, es decir, que la buena deliberación aristotélica consistirá en una rectitud conforme a lo conveniente para el fin aprehendido.

Lo propio en los actores de la educación humanista formados a la consecución de la prudencia aristotélica, es el tener la capacidad de deliberar acertadamente sobre las acciones buenas y provechosas en su educación. Así, en la educación humanista cuyo fin está dirigido a adquirir la prudencia aristotélica, “la buena deliberación siempre va ir acompañada con la rectitud del discurso” (Aristóteles, trad. en 2018, 97a) que se desea alcanzar, pero “no se va a deliberar sobre los fines a alcanzar, sino sobre los medios que conducen al fin” (Aristóteles, trad. en 1985, 1113a). Los actores de la educación humanista deliberan dentro de la teleología aristotélica a partir de un fin, pero, sobre lo que tiende hacia el fin o los medios que lo conducen hacia sí, midiendo lo que de ellos son capaces de hacer o no, sobre qué acciones llevar a cabo o no, y siempre con vista a ese fin.

Cada acción que conduce hacia un fin ha de entenderse dentro de la teleología aristotélica, en una acción que se delibera por el bien en la educación en general, es

decir, en su conjunto, en tanto poder alcanzar finalmente la eudaimonía o felicidad. De esta forma, los actores dentro de la educación humanista que han conseguido el hábito filosófico se caracterizan por saber argumentar, por poseer una disposición cultivada y asumida, de esa habilidad práctica para poder decidir sobre todo aquello que implique los fines que desea alcanzar en la educación. Por este motivo, sostuvo Aristóteles, que “la educación en la prudencia coincide en cuanto a la disposición” (Aristóteles, trad. en 2018, 95a) para llegar a un fin.

El estudiante formado en la educación humanista desde la teleología aristotélica dirigida por la prudencia es un estudiante en cuya formación y sentido por la vida la deliberación ocupará un papel importante para enfrentar sus perplejidades, conflictos y problemas; aquellas actitudes impulsivas e irracionales presentes en el estudiante pueden llegar a ser normadas por sus hábitos selectivos, disminuyendo en el camino de su aprendizaje los estragos de sus posibles errores. Aristóteles (2018) sostuvo que “el entendimiento y la inteligencia se ejercitan en el aprender” (Aristóteles, trad. en 2018, 98a), y la capacidad de deliberación permite en el estudiante, entender el problema, incluso, antes que se suscite.

La educación humanista en el arte, la filosofía y la religión

La educación humanista llevada a la adquisición de la prudencia aristotélica garantiza en sus actores, la deliberación sobre las acciones en el uso adecuado de la recta razón. Pero, como se dijo antes, en la prudencia aristotélica se delibera sobre medios o formas para llegar a un fin, pero no sobre el fin en sí mismo. Una vez que se ha llegado a este punto, Aristóteles aclaró que debe existir un elemento que acompañe a la prudencia, ya que ésta solo se ocupa de los medios para alcanzar el fin. Para Aristóteles (2018), “no se puede ser prudente sin la virtud” (Aristóteles, trad. en 2018, 101b). Según Aristóteles, “la virtud hace recto el fin propuesto y la prudencia los medios que a él conducen” (Aristóteles, trad. en 2018, 99b).

Para Pereda (2002) la recta razón es la que se conforma a la prudencia y al hábito selectivo de la prudencia, en torno al fin, a esto se le llama virtud. Según Aristóteles “la virtud hace recta la elección del fin, pero el hacer todo lo que hay que hacer para llevarla a cabo, ya no es propio de la virtud, sino de la prudencia; la virtud hace infalible la elección y recto el fin” (Aristóteles, trad. en 1985, 1228a).

¿Qué es, entonces, la virtud y cómo se la adquiere? Para Aristóteles “las virtudes en cuanto a su género son términos medios y hábitos, que por sí mismas tienden a practicar las acciones que las producen, que dependen de nosotros y son voluntarias, y actúan de acuerdo con las normas de la recta razón” (Aristóteles, trad. en 2018, 41a). Dentro de la educación humanista el arte, la filosofía y la religión, permitirán al estudiante, a través de la instrucción diaria y constante sobre sus dimensiones cognitivas (en la adquisición de la prudencia) y las dimensiones volitivas (controlando las emociones), la adquisición de los hábitos o virtudes aristotélicas, proporcionándole una excelencia añadida a toda acción educativa que realice el estudiante, como perfección, es decir, que por la virtud o los hábitos las acciones y razonamientos del estudiante llevarán un bien implícito sobre sí mismas. Según Aristóteles (2018) la prudencia es la condición de posibilidad de todas las virtudes, pero es desde la virtud aristotélica donde toda la educación humanista será encarrillada hacia la adquisición del ejercicio del buen juicio y capacidad crítica de la prudencia.

Al ser la virtud un hábito debe ser entendida como la excelencia de la actividad de una facultad por la que el estudiante se hace bueno y por lo cual ejecuta bien su función propia. Para Aristóteles (2018), “la práctica de la virtud produce buenos hábitos” (Aristóteles, trad. en 2018, 40a). Pero ¿en qué consiste precisamente practicar la virtud dentro de la educación humanista? Una educación enfocada en la práctica de una vida virtuosa, ha de preocuparse en primer lugar por la prudencia y la contemplación de la verdad. El arte y la filosofía proporcionarán al estudiante la capacidad de cultivar la virtud de la prudencia y la sabiduría, mientras que la virtud de la contemplación se desarrollará a través de la educación religiosa.

La educación es tan importante en la adquisición de las virtudes, que resulta crucial juzgar, en la teleología educativa actual, qué motivos o intenciones plantean sus fines. Se debe cuestionar el para qué o con qué propósitos se está educando, y qué finalidades motivan ese propósito. Aristóteles (1985) afirmó que “la educación de las nobles acciones, son de donde se desprenden de las virtudes” (Aristóteles, trad. en 1985, 1215b). Razón por la que la educación humanista reinterpretada desde la teleología aristotélica dará la capacidad al estudiante de juzgar su carácter, formas o intencionalidad de ser, con base en su deliberación, es decir, no por lo que hace sino por qué causa lo hace.

Las finalidades planteadas en la educación humanista reinterpretada desde la teleología aristotélica están dadas conforme a la práctica educativa bajo acciones razonables, según la virtud adecuada, siendo el bien humano “una actividad racional conforme a la virtud, y si las virtudes son varias, conforme a la mejor y más perfecta” (Aristóteles, trad. en 2018, 9b), es decir, la prudencia. Para Aristóteles (2018) “como la virtud humana se vincula con pasiones y acciones, en las que el exceso y el defecto yerran, el término medio, o sea, la prudencia, es elogiada y acierta” (Aristóteles, trad. en 2018, 26a), en la ejecución de las acciones educativas. Para desarrollar la prudencia en estas acciones educativas se debe considerar qué virtudes son producto de la enseñanza y cuáles de la costumbre.

Aristóteles (2018) distingue tres clases de virtudes: dianoéticas, éticas y morales. Según Aristóteles, las virtudes dianoética o intelectuales, son aquellas cuyo origen y desarrollo se deben a la enseñanza. Por ejemplo, “la sabiduría, la inteligencia y la prudencia son virtudes dianoéticas” (Aristóteles, trad. en 2018, 18a), que se producirán por el trabajo sobre la dimensión cognitiva del estudiante. La formación intelectual en el estudiante será central para posibilitar el surgimiento de estas virtudes, a fin de capacitarlo, desde su parte racional o *diánoia* (Aristóteles, trad. en 1985, 1104a), al uso del ejercicio del buen juicio y de su carácter crítico. Para adquirir las virtudes dianoéticas dentro de la formación humanista Aristóteles propuso tres funciones a desarrollar: “la función productiva, la función práctica y la función contemplativa o teórica” (Aristóteles, trad. en 1985, 1105b). A cada una de estas funciones le corresponderá una virtud propia que vendrá representada por la realización de un saber o materia concreta dotada desde la educación humanista.

Antes de proseguir debe considerarse qué si bien las virtudes dianoéticas se producen en la dimensión cognitiva de los estudiantes, la filosofía de las virtudes aristotélica está orientada principalmente hacia la indagación y explicación de la praxis en la adquisición de los hábitos en la educación virtuosa. En efecto, la orientación del presente artículo está encaminada hacia la propuesta filosófica de la ética aristotélica en el sentido sobre si habrá o no algún fin último (telos) que le de orientación a la práctica educativa, de modo tal que el estudiante adquiera consistencia en sus razonamientos, y no se distraiga sin rumbo en aras de los impulsos y los ritmos del placer y el dolor.

El arte y la filosofía permitirán desarrollar las virtudes dianoéticas con el fin de adquirir el hábito filosófico de la prudencia e inteligencia entorno a la praxis. La producción (poiesis) para Aristóteles tiene un tipo o forma de conocimiento que le es propia, la técnica (tekhne): “toda técnica versa sobre el llegar a ser, y sobre el idear y considerar cómo puede producirse o llegar a ser algo de lo que es susceptible tanto de ser como de no ser y cuyo principio está en el que lo produce y no en lo producido” (Aristóteles, trad. en 2018, 1140b). Por lo que, la propuesta en la adquisición de las virtudes aristotélicas no se centrará en la fundamentación la producción Aristotélica, sobre el conocimiento humano. El propósito de este artículo versará sobre la acción (praxis) a través de la prudencia (phronesis), cuyo objeto es conocer “lo que es bueno (agathos) y malo (kakos) para el hombre” (Aristóteles, trad. en 2018, 1140b) dentro de la deliberación en práctica educativa.

Virtudes dianoéticas: El arte y la virtud de la prudencia

El arte descrito en la Poética de Aristóteles (1974) aspira a imitar la naturaleza, ya que su esencia consiste en imitar las cosas en cuanto éstas imitan con fidelidad. Para Aristóteles “el artista es el creador de la belleza” (Aristóteles, trad. en 1974, 1448b) y “el arte es un modo de ser racional para la producción, el arte es un modo de ser productivo acompañado de la recta razón” (Aristóteles, trad. en 1985, 1140b). La formación artística que brinda la educación humanista, como lo señala el Currículo Nacional (2016) posibilitará en los estudiantes, a través de su desarrollo cognitivo, experimentar una experiencia dialógica y crítica, que le permita imaginar futuros posibles, ofreciendo significados enriquecedores a los aprendizajes y al encuentro consigo mismos, y con los otros. Además, la educación artística favorece en el estudiante la construcción de la dimensión simbólica, la cual posibilita dar formas concretas a lo intangible (ideas), para hacerlo visible, en la creación artística (Ministerio de Educacion, 2016, p. 47).

Para Aristóteles el arte se encargará de desarrollar la función productiva de las virtudes dianoéticas” (Aristóteles, Ética a Nicómaco, III, 3, 1112b), debido a que la educación artística está dirigida por la indagación activa del estudiante en cada lenguaje y en el trabajo sistemático que permita la materialización de la idea del estudiante en una obra de arte, así como el desarrollo de su visión crítica y estética del mundo (Dimatteo, 2014, p. 63). De esta manera, la producción artística como función

de la virtud aristotélica, se convierte en un modo de reflexión y proyección hacia otros, donde la experiencia de otros es enriquecida sin que la propia experiencia del artista deje de ser. En el argumento de Innerarity (2011), “el arte posibilita reafirmar el sentido de la totalidad humana integrada al medio que lo rodea” (p. 55), proporcionando a la educación humanista, desde la teleología aristotélica, capacidad para sentir la belleza sobre un entramado relacional que une todos los aspectos de la vida, donde el estudiante es capaz de reconocer y recorrer los caminos que se forman delante de él, de manera que va construyendo a la sociedad como un todo complejo.

¿Qué materias se implican en la formación artística? Para Batteux (2016) en la educación artística se incluyen “a la danza, la escultura, la música, la pintura y la literatura” (p. 234); aunque se ha añadido posteriormente la arquitectura, la retórica y el cine. Así, por ejemplo, la literatura, como lo manifiesta Saavedra (2011), además de desarrollar la capacidad creativa en el estudiante, le brinda una gran potencialidad a la hora de ejemplificar y adecuar formas lingüísticas que lo involucran en la aprehensión del léxico, “demostrando, así como maneja sus saberes aprendidos de otras disciplinas del ámbito de su formación académica” (p. 398). De igual forma la poesía junto a la literatura “introducen al estudiante a su reconocimiento cultural e históricos propios, para llegar a propuestas de carácter artístico, que lo desarrollan en una visión pragmática global de la comunicación en general” (p. 398).

Para Aristóteles (2018) la virtud que le corresponde a la formación artística es la prudencia o racionalidad práctica, ya que “el arte es una disposición productiva acompañada de recta razón” (Aristóteles, trad. en 2018, 1140b) que lleva a toda deliberación al término medio. Esta virtud se desarrollará en la práctica artística mediante la búsqueda del perfeccionamiento humano por medio de la sensibilidad creativa y la capacidad productiva que llevan a la obra artística, a extrapolar las experiencias propias y necesidades emocionales del estudiante. Las creaciones artísticas, según Saavedra (2001), atañen heterogéneas formas de representación simbólica que aportan al desarrollo de los estudiantes y que constituyen una forma de ver el mundo significativas, “que repercute en los procesos cognitivos, la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y la visión crítica” (p. 406). El pensamiento crítico y el ejercicio del buen juicio desarrollados y potenciados, en la experiencia artística, son parte de la adquisición y desarrollo de esta virtud dianoética de la prudencia.

Virtudes dianoéticas: La filosofía y la virtud de la sabiduría

Desde el pensamiento de Morales Gómez (2008) la filosofía es un “saber reflexivo y crítico sobre el sentido último de la totalidad de lo real” (p. 44), siendo de este modo, la educación filosófica, para el estudiante, una forma de reflexión radical, con un grado más elevado de discernimiento crítico, tanto sobre lo que acontece en su realidad como sobre lo que le es enseñado en la teoría. Para Aristóteles (1985) “la vida filosófica consiste en preocuparse de la prudencia y de la contemplación de la verdad” (Aristóteles, trad. 1985, 1215b), por lo que, el estudiante de filosofía no solo se quedará en el ámbito de la reflexión teórica, sino que encarnará su aprendizaje a través de la adquisición de las virtudes que lo conformarán hacia la práctica de la prudencia, contemplación y sabiduría.

Para Grondin (2011) la filosofía facilita la comprensión de todo lo dado, a través de su potencialidad interpretativa (hermenéutica) y su lógica, que son imprescindibles para fortalecer y mantener su función transdisciplinaria, tanto en la formación netamente humanista como en las áreas de las ciencias duras. La educación filosófica desde la educación humanista, “cobra especial relieve en el mundo actual, caracterizado por matrices de pensamiento centradas en el mercantilismo, el pragmatismo y la razón instrumental” (p. 24), puesto que, como lo manifestó el Ministerio de Educación (2016), “introduce el aspecto crítico al estudiante sobre las concepciones y prácticas dominantes dentro de la sociedad” (p. 1200), posibilitándole una fundamentada y mejor participación ciudadana desde su rol en la sociedad.

Según Aristóteles (1985), la enseñanza filosófica se encargará fundamentalmente de desarrollar la sabiduría como parte de las virtudes dianoéticas. Mediante la práctica del hábito filosófico, el estudiante es capaz de adquirir la sabiduría, que es la virtud que conlleva la función contemplativa. La sabiduría tiene por objeto “la determinación de lo verdadero y lo falso, de lo bueno y de lo malo” (Aristóteles, trad. en 1985, 1106b). Por ese motivo, el estudiante que adquiere este hábito sabio, es capaz de deliberar rectamente sobre cada acción que ejecuta dentro de su formación académica, no solo quedándose en el conocimiento adquirido, sino llevándolo a la práctica para fines sociales mediante un sentido ético en relación al bien común.

El pensamiento crítico desarrollado en el estudiante, a través de la filosofía, lleva a la función contemplativa, de la sabiduría, a que el estudiante obre frente la realidad, como sostiene Inneraty (2011) “con una experiencia ganada”(p. 44), es decir, una capacidad mayor sobre la experiencia ordinaria para poder descubrir, orientar, comprender y dar un sentido mayor, al aprendizaje y la atención, con el trato con la realidad. De este modo el estudiante que aprende a filosofar por el hábito adquirido de la sabiduría, posee y desarrolla una “astucia intelectual con la destrucción de la ingenuidad” (Innerarity, 2011, p. 27) propia de la razón instrumental utilitaria, llegando a entender el mundo no por las respuestas positivas que reciba de él, sino más bien por poner a prueba las respuestas que se le ofrecen para comprobar si son verdaderas, usando como herramienta a la pregunta.

Para Aristóteles (1994) la filosofía es un saber fundante, ya que, como lo manifestó en su *Metafísica*, no es tan importante aclarar cuáles son las principales ciencias y cómo se distribuyen, sino que las hace diferentes y por qué hay una ciencia suprema o primera, “siendo la filosofía el saber primero o más importante, que versa sobre el principio de todas las cosas” (Aristóteles, trad. 1994, 981b). De este modo, la filosofía será utilizada para sistematizar y abordar, en las diversas ciencias dentro de la formación académica del estudiante, un saber transdisciplinario como forma de diálogo adquirido a razón del hábito filosófico que se desarrolla en la prudencia, dentro de la formación humanista. Este hábito filosófico es utilizado sobre la interpretación, criticidad y análisis de textos, temáticas y actividades que se vinculan con la filosofía, dadas desde la matemática, la física, la biología, la química y la geometría.

Por lo tanto, el cultivo de la filosofía y el arte dadas desde la educación humanista, a través de las funciones coadyuvantes a las virtudes dianoéticas, permitirán al estudiante desarrollar mayor atención sobre el sentido de la realidad y lograr ampliar su experiencia humana, generando, en consecuencia, que su interioridad crítica y creadora sea expresada en su obrar con la realidad, a través de la última de las funciones de las virtudes dianoética, es la función práctica. La función práctica es desempeñada como consecuencia de la virtud de la prudencia y de la virtud de la sabiduría antecedentes a la práctica. Las funciones productivas y contemplativas llevadas en el arte como la filosofía, deben ser plasmadas más allá de la teoría, a saber, la realidad. Ya que para Aristóteles “todo saber teórico es un medio para adquirir un fin” (Aristóteles, trad. en 1985, 1107a) y es, mediante las virtudes de la prudencia y de

la sabiduría, que el estudiante dentro de la formación humanista, poseerá las condiciones necesarias para saber cómo obrar en la realidad guiado siempre por la recta razón y el recto juicio.

Las virtudes éticas y morales

Una vez explicadas las funciones y características de las virtudes dianoéticas dentro de la educación humanista desde el arte y la filosofía, se procederá a explicar en qué consisten las virtudes éticas con relación a la educación humanista. Así, las virtudes éticas según Aristóteles proceden de la costumbre, ya que “ninguna virtud ética se produce en nosotros por naturaleza” (Aristóteles, trad. en 1985, 1105a). Éstas a diferencia de las virtudes dianoéticas no son enseñadas o instruidas por alguna ciencia o materia concretas, sino que son adquiridas mediante la práctica diaria de las costumbres. Por este motivo se puede afirmar, que el modo de ser de una persona surge de la formación que proporcionan las virtudes éticas.

A lo largo de toda la formación humanista que se va proporcionando a los estudiantes, sobre todo desde las virtudes dianoéticas, se irá forjando en ellos un *éthos* (Fubini, 2010), través de las acciones que se realicen, en relación con sus dimensiones cognitiva y emocional. Dado que Aristóteles entendió “que la voluntad está naturalmente orientada hacia el bien” (Aristóteles, trad. en 2018, 20a), el trabajo en la formación humanista será la de mediante la práctica repetitiva de los buenos hábitos, a modificar las costumbres que degeneran en vicios en los estudiantes, para perfeccionarlas según la recta razón y el buen obrar que marca la teleología aristotélica.

Los medios o las acciones que se usan en la educación humanista para conseguir las virtudes éticas exigen en los formadores o docentes el recurso de la experiencia y los conocimientos para poder determinar lo acertado o no de las acciones que ellos usen y que intervengan. La deliberación sobre los medios, tanto desde los docentes como los estudiantes suponen una reflexión en cuanto a las diversas opciones que se presentan para alcanzar un fin; una vez elegida y ejecutada una de las opciones se sabrá si ésta ha permitido alcanzar el fin propuesto o se ha distanciado de él. Si la decisión ha sido correcta, los actores en la educación humanista repetirán en futuras ocasiones esta decisión hasta adquirir el hábito de la prudencia, y en este hábito se define la virtud ética.

Por último, las virtudes morales aristotélicas, según Mauri (2015) “son el resultado del orden introducido por la recta razón en las pasiones de modo que su aparición en la vida moral secunde y no altere el juicio racional”(2015, p. 43). La educación humanista centrada en las virtudes morales se relacionará directamente con los placeres y dolores vinculados a la dimensión volitiva del estudiante. Para Aristóteles “la buena educación consiste en aprender a alegrarnos y dolernos como es debido” (Aristóteles, trad. en 1985, 1104b), a saber, manejar las emociones. Las virtudes morales señalan en la virtud de la justicia la adquisición más importante, porque una vez desarrollada la virtud de la justicia dentro la educación humanista, ésta proporcionará al estudiante un sentido de respeto por las normas, reglas y leyes tanto institucionales como sociales, indispensable para vivir en comunidad.

Para Aristóteles (1985) “el respeto a la ley del Estado, es el respeto a todo lo que abarca la vida moral” (Aristóteles, trad. en 1985, 1116a), y es en la virtud de la justicia donde se comprende toda la virtud moral. La justa medida en las deliberaciones de los estudiantes será la virtud que “tiende a hacer lo que es mejor con respecto al placer y al dolor” (Aristóteles, trad. en 1985, 1105a). Los estudiantes en sus deliberaciones aprenderán a seguir la recta razón, sin dejarse llevar por sus pasiones, para que de esta manera la justicia como hábito moral les muestre, en cada acción que deliberen los estudiantes, las ventajas o desventajas con respecto a las leyes y sus emociones, evitando los extremos que incurren en la injusticia, los errores y los vicios.

La adquisición de virtudes que proporciona la educación humanista, como la capacidad de deliberar mediante la recta razón, en la prudencia, tienen por finalidad en ambos casos, concebir una vida contemplativa (*eudemónica*), es decir, que la teleología aristotélica que dirige a la educación humanista a través de la adquisición de las virtudes, y de todas ellas, la prudencia, no solo servirá al estudiante en el ámbito educativo para su desarrollo y vida plena, sino que trascenderá su repercusión a su vida social dentro de sus amistades y relaciones personales para hallar mediante ella la felicidad. Para Nussbaum (2007) la adquisición de las virtudes (éticas, dianoéticas y morales) aristotélicas cumplirán dos finalidades básicas en la vida del estudiante; primero, tienen por finalidad una función correctiva y, segundo, conducirán al estudiante a vivir una vida plena en tanto ser humano, que los lleva a ser felices.

La educación humanista conduce a la felicidad

Según Nussbaum (2007) la adquisición de la virtud como función correctiva en la educación humanista tiene por propósito normar en las distintas acciones educativas la búsqueda de la justicia y equidad social como ejes transversales en todas las materias, para desde ellas cuestionar o criticar los fines y contenidos que se brindan a los estudiantes en su educación, como las concepciones personales o institucionales en las que se les forman. Esta función correctiva de la virtud “no es esencialista porque parte de las concepciones que los mismos estudiantes interpretan y evalúan” (p. 94) en su propia experiencia educativa, además de ser universalista porque busca reclamar un conceso multicultural en la búsqueda de la justicia y equidad, de manera que sea compartida y promovida por cualquier otra institución, cultura o religión, bajo la búsqueda de un bien común.

En el pensamiento de Nussbaum (2007) la segunda finalidad de una educación en las virtudes aristotélicas es la adquisición de una vida plena, es decir, de una vida que conduce a vivir la felicidad. La educación humanista reinterpretada desde la teleología aristotélica está propuesta para que los estudiantes además de poder adquirir la virtud de la prudencia, mediante su capacidad crítica y ejercicio del buen juicio en sus deliberaciones, sean capaces de llegar a una vida feliz y plena. Para Aristóteles (2018) la educación y la vida conforme a las virtudes “son la expresión natural del desarrollo personal, es decir, del deseo de vivir una vida valiosa. La virtud representa la parte del esfuerzo que el hombre pone en el logro de la felicidad” (Aristóteles, trad. en 2018, 8a).

Aristóteles (1985) señaló que una condición necesaria para dar con la felicidad verdadera es vivir una vida virtuosa, “la felicidad se considera que es la vida conforme a la virtud” (Aristóteles, trad. en 1985, 1177a). Los estudiantes al llevar a cabo acciones que involucren cosas nobles recibirán de esas mismas acciones placer al hacerlas. Las acciones de acuerdo con la virtud, dentro de la educación humanista, son acciones que conllevan placer, y según Aristóteles (2018), el “placer perfecciona la actividad” (Aristóteles, trad. en 2018, 162b). Por lo tanto, en la vida de los estudiantes a través de la educación humanista reinterpretada desde la adquisición de las virtudes aristotélicas, no necesita de modo alguno del placer como de una clase de añadidura a su formación, sino que lleva el placer en la formación en sí misma. Se debe recordar

que, para Aristóteles, la virtud no se desarrolla como una actividad del cuerpo, sino que “la felicidad es una actividad del alma” (Aristóteles, trad. en 2018, 17a). El educador deberá conocer cuáles son las motivaciones que guardan los estudiantes, conforme a la voluntad para deliberar en las acciones que le son propuestas en su educación.

La motivación o intención con la que los estudiantes ejecutan sus acciones dentro de la educación es de suma importancia para educar y dirigir sus deliberaciones. Se dijo antes que la educación humanista reinterpretada desde la teleología aristotélica conducirá al estudiante a deliberar sobre sus acciones a través de la prudencia y, a su vez, la prudencia será adquirida y desarrollada por los estudiantes mediante la práctica de las virtudes. En todo este proceso es necesario que el estudiante conozca cuál es la finalidad de su educación para que pueda hacerla propia y disfrutarla, porque cada uno “ama lo que es bueno para él” (Aristóteles, trad. en 2018, 123a). Por tanto, la educación humanista reinterpretada desde la teleología aristotélica debe ser una educación que se plantea de forma voluntaria, con el pleno conocimiento para el estudiante sobre su finalidad.

Para Aristóteles (2018) “lo voluntario es aquello cuyo principio está en uno mismo y que conoce las circunstancias concretas de su acción” (Aristóteles, trad. en 2018, 34a). La educación humanista planteada hacia la adquisición de las virtudes aristotélicas, no consiste en acciones forzadas o inculcadas de forma impositiva o dogmática. Las acciones forzosas son aquellas cuya causa está fuera del agente, en este caso el estudiante, y en las que éste no tiene parte alguna para su comprensión y desarrollo. Como señaló Aristóteles “son involuntarias las cosas que se hacen por fuerza o ignorancia” (Aristóteles, trad. 2018, 32a), por lo que, al imponer acciones a los estudiantes, estos actuarán a la fuerza y contra su voluntad generándoles dolor, mientras que, los que actúan con guía y conocimientos previos son movidos desde el interés propio por lo agradable y lo hermoso, es decir, con el placer incluido.

La práctica de las virtudes aristotélicas, en general, dentro de la formación humanista, será planteada desde el propio conocimiento y sentimientos del estudiante, de manera que éste, motivado por su finalidad a través de la prudencia, sea dirigido a su propia felicidad, la cual es elegida siempre porque para todo ser humano según Aristóteles (2018) “la felicidad es lo más deseable de todo, aún sin añadirle nada”

(Aristóteles, trad. en 2018, 4a), siendo la felicidad el bien máspreciado que el estudiante pueda elegir, pues la elige por ella misma y nunca por otra cosa. Así, la educación humanista a través de la teleología aristotélica buscará formar al estudiante para que desarrolle y viva su felicidad, aunque, dentro de este proceso el estudiante encontrará que en las acciones que realice, aparentemente, algunas no estén ligadas directamente a la consecución de una vida virtuosa, pero estas acciones resultarán en un bien añadido a su formación virtuosa e integral, pues según Aristóteles lo agregado a la formación en las virtudes “resulta una superabundancia de bienes en ellas, y entre los bienes, el mayor es siempre más deseable” (Aristóteles, trad. en 208, 4a) en función de las virtudes.

Para el estudiante saber manejar tanto factores a favor como en contra dentro de su formación en las virtudes aristotélicas no solo le permitirá ir fortaleciendo y desarrollando más la virtud de la prudencia, sino que le conducirá mediante la progresiva madurez a la adquisición de la virtud de la sabiduría. Según Aristóteles “la sabiduría produce felicidad” (Aristóteles, trad. en 2018, 12a) como también la virtud de la justicia nos conduce a ella. Todas las virtudes que son propuestas dentro de la formación humanista reinterpretada desde la teleología aristotélica se plantean con la finalidad de adquirir la felicidad, porque es a través de las virtudes que los estudiantes pueden adquirirla. Según Aristóteles “nadie busca la felicidad por las virtudes en sí” (Aristóteles, trad. en 2018, 8a), ya que la felicidad es algo perfecto y suficiente, ella es el fin de todos los actos y “todas las actividades de acuerdo con la virtud desempeñan el papel principal en la felicidad” (Aristóteles, trad. en 1985, 1100b).

La educación humanista a través de la formación en las virtudes aristotélicas busca que el estudiante sepa deliberar con prudencia conforme al bien común. Tanto la adquisición de prudencia como la sabiduría conducen al estudiante a la virtud común y en bien de su entorno social, la cual es la justicia. La práctica individual de las virtudes aristotélicas conducirá al estudiante a la práctica social de la virtud de la justicia. Como se dijo antes, “la felicidad es el fin de todo lo humano” (Aristóteles, trad. en 1985, 1176b), pero dentro de las virtudes que conforman la felicidad, “la justicia es la que produce y preserva la felicidad o sus elementos para la comunidad” (Aristóteles, trad. en 1985, 1130a). Según Aristóteles es en la práctica de la justicia donde se incluyen todas las demás virtudes para alcanzar la eudaimonía o felicidad.

La Eudaimonía como vida social

Todas las virtudes morales, entendidas desde Aristóteles (2018), orientan al estudiante a controlar sus emociones conforme a respeto por las normas y leyes sociales en las que él se desarrolle. La justicia como virtud en la práctica social, enseñará que “todo lo legal es en cierto modo justo” (Aristóteles, trad. en 2018, 71a), porque ha sido establecido para un bien común. No cabe duda que la formación del estudiante virtuoso inicia en la práctica individual, pero su fin social, que conforma su felicidad, estará regido por leyes y normas en el común vivir. Aristóteles reconoce que “lo más hermoso es lo más justo; pero lo más agradable es lograr lo que uno ama” (Aristóteles, trad. en 1985, 1099a), por tanto, la justicia y la felicidad irán de la mano en la búsqueda del bien común. Según Aristóteles (2018) “vivir bien y obrar bien es lo mismo que ser feliz” (Aristóteles, trad. en 2018, 4b)

De esta manera la educación humanista a través de las virtudes aristotélicas buscará la felicidad en el estudiante “haciendo lo noble y lo bueno que es algo deseado por sí mismo” (Aristóteles, trad. en 1985, 1176b), dentro de la teleología eudaimonista aristotélica. El ser humano es un ser integral, cuya dimensión en las facultades cognitiva y emocional, es completada por su dimensión social. La formación en las virtudes que brinda la educación humanista reinterpretada desde la teleología aristotélica implicará una formación en equipo, donde los estudiantes y los maestros, deben trabajar a diario por practicar y adquirir las diversas virtudes aristotélicas, siempre dirigidos por la recta razón, en su propia voluntad. Limitar la formación aristotélica, en las virtudes, al reducto de la formación individual, no producirá en el estudiante la felicidad. Según Aristóteles (1985), “nada incompleto es feliz, al no ser un todo” (Aristóteles, trad. en 1985, 1220a), y, ante todo, el ser humano, según el Estagirita, es un ser social.

Por lo tanto, la educación humanista reinterpretada desde la teleología y eudaimonía aristotélica será tomada en cuenta tanto en la parte individual como social, considerando en el proceso la adquisición de la virtud de la prudencia, la sabiduría y la justicia, de modo que el estudiante llegue a vivir y a practicar, en su formación y desarrollo social, la felicidad sobre la convicción de lo que desea y lo que ama. Las funciones productivas, contemplativas y prácticas, propuestas por Aristóteles, son desarrolladas en las virtudes dianoéticas, a través de la enseñanza del arte y de la

filosofía, y en las virtudes éticas y morales, la dimensión social del estudiante se desarrolla y perfecciona a través de la virtud de la justicia. Sin embargo, queda por señalar la dimensión trascendente del estudiante, que será abordada desde la educación religiosa en la virtud contemplativa.

La educación religiosa y la eudaimonía

Para Aristóteles el ser humano es un ser racional y social por naturaleza, por tanto, es un ser que necesita complementarse y construirse a través de la experiencia del otro. En el pensamiento de Rudolf Otto (1996) la religiosidad o espiritualidad "...es una facultad anticipada con la que el hombre no ha sabido hacer nada más que soñar..." (1996, p. 56), con otra vida distinta a la que posee, es decir, soñar la eternidad. El desarrollo de la prudencia, la sabiduría y la justicia, le lleva al hombre a una vida feliz, en la que poseerá una actitud contemplativa. Según Aristóteles (1985) "la felicidad completa es una actitud contemplativa" (Aristóteles, trad. en 1985, 1178b), donde la vida contemplativa es la vida del espectador. Una vez adquiridas por el estudiante las virtudes de la prudencia, la sabiduría y la justicia, éste será espectador de la verdad y su última finalidad llevada en la felicidad será, según Aristóteles, "la contemplación de alcanzar el conocimiento (en la medida en que pueda alcanzarlo) sobre las realidades divinas" (Aristóteles, trad. en 1985, 1249b)

En razón a lo dicho, la formación humanista a través de las virtudes aristotélicas será completada mediante la enseñanza religiosa. La religión como parte de la propuesta adjunta a la enseñanza del arte y filosofía será la que aborde la dimensión espiritual del estudiante, llevando en la virtud de la contemplación la práctica culmen sobre la felicidad. Para Aristóteles "hasta donde se extiende la contemplación se extiende la felicidad" (Aristóteles, trad. en 2018, 169a), por lo que es de suma importancia abordar los temas que conciernen a la religiosidad, para dar sentido a la búsqueda y respuestas sobre una nueva dimensión que surge en el hombre y que le despierta una conciencia de espíritu en ciernes que reniega de la muerte y aspira a conocer lo que está más allá del Mundo. Para Otto (1996) "el ser religioso es ejercer de manera primitiva e incipiente esa nueva dimensión: es ser verdaderamente hombre en todo su potencial"(p. 9).

El ser humano, en lo general, tiene la necesidad de hacer frente a la idea de la muerte, a buscar una explicación sobre la razón de su existencia y a dar respuestas a

las preguntas sobre: la trascendencia, Dios, el alma, entre otros. Para Rudolf Otto (1996) el sentimiento religioso se expresa en la *numinosidad* de cada ser humano al sentirse un ser creado. A partir de lo *numinoso* en el ser humano surgen “los sentimientos del espanto ante lo sagrado: el *mysterium tremendum (tremendo misterio)*” (p. 28), ante la presencia divina; el temor religioso ante el *mysterium fascinans (misterio fascinante)* que despliega la energía y plenitud perfecta del ser. La educación religiosa da apertura al estudiante ante las posibilidades de obtener respuestas sobre la trascendencia y el sentido último de la vida, con sus implicaciones necesarias dentro de las virtudes aristotélicas encaminadas a la adquisición de la prudencia, la sabiduría y la justicia.

Para Aristóteles (1985), “nada incompleto es feliz, al no ser un todo” (Aristóteles, trad. en 1985, 1220a), por lo que, mientras la educación no da respuestas al estudiante sobre la trascendencia o, al menos, brinde una aproximación a ellas, el estudiante se sentirá incompleto en su formación, dejando vacíos en su camino hacia la felicidad. A esto se debe añadir que desde las perspectivas sociológicas de Max Weber (1976) y Émile Durkheim (1961), la educación religiosa mueve al hombre a buscar su autodefinición, además de tener un poder único para la crítica y el cambio social. En definitiva, la educación religiosa como la manifiesta Rincón Rueda (2018) “no solo dirige el fuero interno y espiritual del estudiante, sino que su sistema ético y moral, se transforma rápida y fácilmente en el sistema legal que permea su actuar civil, social, económico y familiar” (p. 202), llevando de este modo a la práctica social aquellas convicciones antes adquiridas en lo personal.

La educación humanista reinterpretada desde la teleología-eudaimónica aristotélica, brinda a través de la educación religiosa al estudiante, no solo el desarrollo y potenciación de las virtudes de la prudencia, sabiduría y justicia, sino que, además, permite desarrollar en él la virtud contemplativa, sin la que, según Aristóteles, no puede entenderse en total sentido la eudaimonía. Según el Estagirita “la felicidad completa es una actitud contemplativa” (Aristóteles, trad. en 1985, 1178b), donde la contemplación consiste en “alcanzar el conocimiento sobre las realidades divinas” (Aristóteles, trad. en 1985, 1249b). Por este motivo la eudaimonía aristotélica es producida por el acto mismo de la contemplación, cuya perfección está asegurada por la perfección del objeto contemplado, entendido siempre desde las virtudes de la prudencia, sabiduría y justicia. Y esta contemplación, puede darse en el estudiante

desde el auto reconocimiento de su ser mismo, desde el reconocimiento y apertura al otro, y finalmente, en la búsqueda del ser más perfecto y deseado, es decir, en la figura de Dios.

Conclusiones

La educación humanista reinterpretada desde la teleología eudaimonista aristotélica busca fomentar en el estudiante la adquisición y práctica permanente de las virtudes aristotélicas, a través de la formación académica en el arte, la filosofía y la religión. La propuesta de esta educación humanista en las virtudes aristotélicas brindará al estudiante, al momento de deliberar, tanto sobre las acciones que se impliquen en su enseñanza como en sus relaciones personales y en su participación social, el hábito filosófico de la prudencia que, acompañada por las virtudes de la sabiduría y la justicia, le conducirán a hacia la felicidad.

La vida conforme a las virtudes que conducen al estudiante hacia la felicidad será desarrollada a partir de la formación humanista en el arte, la filosofía y la religión. El arte dentro de la formación humanista permitirá desarrollar al estudiante la virtud práctica de la prudencia, tanto al deliberar como al ejercitar su buen juicio en las acciones que realice. Por otra parte, la filosofía dentro de la educación humanista, permitirá desarrollar al estudiante el hábito virtuoso de la sabiduría, que le conducirá a desarrollar y potenciar su pensamiento crítico, reflexivo y propositivo entorno a su educación y su vinculación con el contexto social. Finalmente, la religión dentro de la formación humanista permitirá al estudiante trascender hacia verdades universales, que conformarán su vida en torno a la contemplación.

La felicidad alcanzada desde la práctica de una vida virtuosa en el estudiante, es una felicidad entendida a través de una vida en la virtud contemplativa. En la práctica de la virtud contemplativa el estudiante aprende a reconocer a sí mismo y aprende a desarrollar su pensamiento crítico y su ejercicio por buen juicio, de manera que no solo cuestiona los dogmas e intereses imperantes en su educación, sino que también participa y aporta al hecho social del resto de los estudiantes, generando a su paso un ambiente ejemplar de respeto, libertad, diálogo, disciplina y confianza.

En esta búsqueda de la felicidad, el estudiante, a través de la virtud contemplativa, desarrollada desde la educación religiosa, obtendrá una comprensión por el sentido de su trascendencia, además de ser capaz de crear una relación filial

hacia los demás, ya que la educación en la religión “crea y fomenta los valores con los que un pueblo va construyendo su vida social y cultural” (Illicachi Guzñay, 2014, p. 122). La virtud contemplativa en el estudiante ha de perfeccionarse un encuentro supremo con la experiencia divina, siendo ésta la razón última de su felicidad, dada en la más plena experiencia de la religiosidad, a través de la que además, son cimentados sus valores, sus convicciones y su sentir profundo sobre la existencia.

Bibliografía

ARISTÓTELES

- 1985 *Ética Nicomaquéa y Eudimia*. Madrid: Gredos S.A. Traducción de Julio Pali Bonet, Madrid, Gredos, 1985

ARISTÓTELES

- 1994 *Metafísica*. Madrid: Gredos S.A. Traducción y notas de Tomás calvo Martínez, Madrid, Gredos, 1994

ARISTÓTELES

- 2018 *Ética a Nicómaco* (11th ed.). Madrid: Colección clásicos políticos. Edición bilingüe y traducción de María Araujo y Julián Marías. Introducción y notas de Julián Marías, Madrid, Colección clásicos políticos, 2018

ARISTÓTELES

- 1974 *Poética*. Traducción de Valentín García Yebra, en *Poética de Aristóteles*, edición trilingüe, Madrid, Gredos.

BATTEUX, Charles

- 2016 *Las bellas artes reducidas a un único principio*. EARI - Educación Artística Revista de Investigación, 202–236.

BENTHAM, Jeremy

- 1985 Fragmento sobre el gobierno. Madrid: Sarpe.

SCHNEIDER, Carlos Ruiz

- 2013 *Humanidades y la educación: papel de la crítica*. Scielo, Revista Chilena de Literatura, 163–168. <https://doi.org/10.4067/S0718-22952013000200012> IV. HUM

DIMATTEO, María Cristina

- 2014 *Educación artística: horizontes, escenarios y prácticas emergentes*. Buenos Aires: Biblos.

DURKHEIM, Émile

- 1961 *Los fundamentos sociales de la religión*. México: Fondo de Cultura Económica.

EUROPAPRESS.

- 2011 *El Papa critica la visión “utilitarista” de la educación*. Retrieved from <http://www.europapress.es/sociedad/noticia-papa-critica-vision-utilitarista-educacion-20110819134033.html>. August 19

FUBINI, Enrico

- 2010 *La Estética Musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Alianza Editorial.

GRONDIN, Jean

- 2011 *La hermenéutica como ciencia rigurosa según Emilio Betti (1890-1968)*. Revista Co-Herencia, 8, 15–44.

INNERARITY, Daniel

- 2011 *La filosofía como una de las bellas artes*. Barcelona: Ariel.

ILLICACHI GUZÑAY, Juan

- 2014 *Religión, educación y subjetividades*. Alteridad, 118–131.

LOZANO, Carlos. GUTIÉRREZ

- 2013 *John Henry Newman y la idea de la universidad*. Estudios 106, Departamento Académico de Estudios Generales Del ITAM, XI, 167–179.

MAX, & HORKHEIMER.

- 1973 *Crítica a la razón instrumental*. Buenos Aires: Editorial Sur S.A.

MILL, Stuart

- 2013 *Ensayo sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.

MINISTERIO DE EDUCACION, E.

2016 *Currículo de los niveles de educación obligatoria.*

MORALES GOMEZ, Gonzalo

2008 *Interacciones e implicaciones entre Filosofía y Educación.* Sophia, 39–69.

NEWMAN, John Henry

2008 *La idea de la Universidad.* Dublin: Gutenberg EBook.

NUSSBAUM, Martha

2007 *Una lectura actualizada de la ética Aristotélica.* La mirada de Marta Nussbaum. Quaderns de FiLosofi a i Ciència, 91–100.

OTTO, Rudolf

1996 *Lo santo, lo racional y lo irracional en la idea de Dios.* Traductor: Fernando Vela. (Alianza, Ed.). Madrid.

PEREDA, Carlos

2002 *Sobre el concepto de Phrónesis.* Thémata, No 28, 1–12.

RINCÓN RUEDA, Alberto Isaac

2018 *La religión y la formación de la civilidad.* Sophia, 171–205.

SAAVEDRA, Sneider

2011 *La creación literaria en el ámbito educativo: de la estructura superficial a la Construcción narrativa de la realidad.* Lenguaje, 39, 395–417.

TORRALBA, José María

2013 *Humanidades made in USA La educación liberal posible.* Nuestro Tiempo, pp. 46–51.

WEBER, Max

1976 *La ética protestante y el espíritu del capitalismo.* México: Diez.